



# Timbrando 411

San Juan, Puerto Rico - Sept. Año 2019 - Boletín Oficial UIET #2

## Mensaje del Presidente de la UIET

### Compañeras y compañeros:

Reciban un saludo fraternal y solidario a nombre de nuestra Junta Directiva. Tan pronto el nuevo equipo tomó posesión, comenzamos a evaluar aquellas ideas y preocupaciones que ustedes trajeron a nuestra atención. Identificamos que algunas de ellas no podían esperar a la próxima negociación colectiva. Aquí comparto con ustedes el resultado de nuestras gestiones iniciales.



Víctor Santiago

### Modifican Requisitos para Puestos de IR y Empalmadores de Cable

Hace varios años la Compañía cambió algunos requisitos para cualificar a las plazas de Instalador y Reparador (IR) y Empalmador de Cables (Splicer). Se requirió un Grado Asociado en Electrónica. Muchos compañeros poseían cursos cortos en Electrónica o Electricidad, pero esto no

era suficiente para la Compañía. Presentamos argumentos sólidos sobre la necesidad de eliminar tal requisito, asunto que a su vez perjudicaba las operaciones de la empresa.

Luego de varias conversaciones, acordamos que la compañía eliminaría dicho requisito para estos puestos. Eso significa que con poseer cuarto año de Escuela Superior se puede

solicitar dichos puestos. De ser reclutados, la Compañía ofrecerá los cursos correspondientes en su Escuela Técnica. Esta importante modificación abre las puertas a unionados/as de otros Departamentos que interesen solicitar los mismos. Además, de no ser solicitados internamente dichos puestos, los hijos de los unionados/as pueden solicitar los mismos.

### Becas Para Estudios

Este año reanudamos el Programa de Becas, a través del Fideicomiso de Beneficencia, aplicables a ciertos estudios. La ayuda global fue por la cantidad de 43 mil dólares.

El pasado año el sistema de becas no estuvo disponible ya que los recursos se utilizaron para ayudar a uietistas que fueron afectados por los Huracanes Irma y María. La ayuda entregada fue de aproximadamente un 10% de los daños sufridos. Sólo fueron considerados los casos de aquellos que no recibieron ayuda de FEMA o de algún Seguro.

### Justicia Salarial para Empalmadores de Cables

Procedimos a atender el reclamo de un grupo de Empalmadores de Cables con relación a su salario mínimo y los de nuevo reclutamiento. Discutimos y analizamos este asunto con el personal de Recursos Humanos y Compensaciones de la Compañía. Se concluyó que el reclamo era válido.

Para corregir la situación, las UIET y la empresa firmamos una Estipulación para elevar el salario mínimo de \$8.35 a \$8.85 por hora en dicho puesto, efectivo al 5 de septiembre de 2019. Esto representa un ajuste de unos 50 centavos por hora. Con esta Estipulación se beneficia-



Varios de los empalmadores beneficiados por la UIET

ron unos 30 unionados/as, quienes vieron su salario aumentado.

### Reclutamiento de Personal

Desde que asumimos la dirección de la Unión establecimos un plan de seguimiento a las plazas unionadas que han quedado vacantes. En su gran mayoría, las vacantes son resultado de la jubilación de personal unionado.

Hasta el momento hemos logrado el reclutamiento de alrededor de 30 empleados nuevos. Logramos, además, unos 60 movimientos internos de personal. Con esto último, se ayudó a muchos compañeros que antes del cambio tenían que viajar largas distancias desde sus hogares a su lugar de trabajo. Esto tiene un impacto positivo y directo en la economía de estos compañeros, además de proporcionarle más horas de descanso y para compartir con sus familias.

Mejorar la calidad de vida de los unionados y sus familias es parte del compromiso de la UIET.

Por otro lado, se han creado 2 nuevos grupos de Fibra Óptica. También la Compañía se ha comprometido en atender la falta de personal en los



Centros de Atención al Cliente o 775 y en el Departamento de Cuadros.

### Diferencial a Instaladores y Reparadores Proyecto G-PON

Este es un Proyecto de Fibra Óptica cuyo trabajo se estaba realizando con personal por contrato.

La UIET reclamó dicha labor como parte de las funciones de los Empalmadores de Cable de nuestra Unidad Apropriadada. Convencimos a la Compañía de lo justo de nuestro reclamo. Como resultado, se creó un grupo de tra-



bajo de Empalmadores e Instaladores y Reparadores unionados. Sin embargo, a los últimos no se les estaba pagando por realizar labor interina en funciones de una plaza de nivel superior. A esos efectos se acordó que la Compañía pagará por dicha labor interina desde el primer día que cada compañero comenzó a realizar las funciones.

### El Compromiso Continúa

Continuaremos trabajando duro para cumplir la palabra empeñada con nuestra matrícula, para mejorar las condiciones de trabajo y, por ende, mejorar la calidad de vida. Los logros alcanzados y las metas pendientes por lograr no es posible sin el apoyo y unidad de todos los uietistas.

Queda mucho por hacer. Juntos podemos seguir avanzando. Todos somos UIET.

**Unidos y Alertas  
en Defensa de  
nuestros Derechos**



Junta Directiva - UIET

Victor A. Santiago Rodríguez  
Presidente  
787-385-3597

Nyvia I. Rivera Soto  
Vice-Presidenta  
939-254-8205

Carmen L. Elías de Jesús  
Secretaria General y de Actas  
787-367-9660

Joanne Maestre  
Tesorera  
787-579-5556

Juan José Gómez Huertas  
Representante General  
787-981-7272

Edwin Rivera Pérez  
Sargento de Armas  
939-403-7433

Félix J. Negrón Sánchez  
Rep. Área Metropolitana  
939-260-5471

Elmis I. Tomei Vázquez  
Rep. Área Oeste  
787-969-1897

José I. Tieso Alicea  
Rep. Área Norte  
787-385-4463

Norman O. Rivera Carbonell  
Rep. Área Este  
787-507-3718

Alexis Rodríguez Vázquez  
Rep. Área Sur  
787-329-7475

Teléfonos de Oficina:

787-783-3059 / 787-749-0779  
787-749-3101 / 787-706-3059  
787-783-2796 / Fax: 787-783-8857

E-Mail: [uiet@uietpr.org](mailto:uiet@uietpr.org)  
Website: [www.uietpr.org](http://www.uietpr.org)

Dirección: Calle 31 SO, 755 Urb. Las Lomas Río Piedras, P.R. 00921